









ACTA DE COMITÉ OPERATIVO DE LA LINEA DE AUXILIOS - FONDO SOLIDARIO PARA LA EDUCACIÓN – COMPONENTE 4 AUXILIO ECONÓMICO PARA PAGO DE MATRÍCULA PARA JÓVENES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS CONVENIO CO1.PCCNTR.1641029 - CÓDIGO CONTABLE 122080

FECHA	12 de agosto de 2021

MIEMBROS COMITÉ OPERATIVO						
NOMBRE	NOMBRE CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD					
Jose Maximiliano Gomez Torres	Viceministro de Educación Superior	prijent				
II JIANA MARCAIA I JIIRAN MIJIRIAI	Directora de Fomento de la Educación Superior (E) - Supervisora MEN	251				
Eduardo Elías Barcha Bolívar	Vicepresidente de Fondos en Administración y Supervisor - ICETEX					

INVITADOS COMITÉ OPERATIVO				
NOMBRE CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD				
Gabriel Rueda Delgado	Asesor - Viceministerio de Educación Superior			
Angela Paola Rojas	Coordinadora Grupo Fondos en Administración – ICETEX			
Viviana Bernal Chinchilla	Ejecutiva de Cuenta – Fondos en Administración – ICETEX			

## **AGENDA**

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Proceso de revisión sobre 5 Planes de Auxilios de Matrículas con concepto favorable
- Decisión del Comité
- Compromisos

# **DOCUMENTOS INTEGRALES**

- Convenio CO1.PCCNTR.1641029
- Reglamento Operativo
- Plan de Auxilios de Matrículas que las Instituciones presentaron al Ministerio de Educación Nacional.

Impulsamos proyectos de vida brindando las mejores alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior

























#### **DESARROLLO**

### 1. Verificación del Quórum.

En la CLÁUSULA QUINTA- COMITÉS OPERATIVOS, el comité técnico del Fondo Solidario para la Educación – componente 4. "Auxilio económico para el pago de la matrícula de los jóvenes en condición de vulnerabilidad, en instituciones de educación superior pública", que se constituirá, así:

- Por el Ministerio de Educación Nacional, el Viceministro de Educación Superior o su delegado/a.
- Por el ICETEX, el Vicepresidente de Fondos en Administración o su designado/a.
- El supervisor del convenio por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Se confirma la asistencia de los miembros del comité técnico y/o sus delegados para dar inicio a la presente reunión.

## 2. Proceso de revisión sobre 5 Planes de Auxilios de Matrículas con concepto favorable

A continuación, se relacionan 5 planes de auxilios de matrícula de las Instituciones de Educación Superior que cumplen con la totalidad de requisitos:

No.	SNIES	Nombre de la IES	Monto asignado	Beneficiarios 100%	Beneficiarios parcial	Radicado No.
1 al 58			\$ 91.373.519.406	102.529	168.574	
59	1117	UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	\$ 4.463.008.412	21	4.583	2021-EE-291574
60	1120	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 2.641.877.685		3.587	2021-EE-276282
61	2206	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	\$ 128.056.086	245		2021-EE-266768
62	4110	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL**	\$ 157.557.791	224		2021-EE-291572
63	4112	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC	\$ 35.000.000		136	2021-EE-266770

\$ 98.799.019.380 103.019 176.880

### Planes aprobados

1. Con la aprobación de los 5 Planes de Auxilios de Matrículas, se completan 63 conceptos favorables (100%).

Impulsamos proyectos de vida brindando las mejores alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior













Mineducación

<sup>\*\*</sup> Del valor asignado al ITFIP que inicialmente correspondió a \$158.538.411, la IES no utilizará 980.620 que quedan en el FSE para ser usados en el 2021.2.











- 2. Las 5 aprobaciones significan valores por \$7.425.499.974. Al agregarse con los 58 planes aprobados en las tres sesiones anteriores del Comité, se llegan a recursos por \$98.799.019.380 equivalentes al 99.99% del total de la línea (\$98.800. millones). El valor restante de \$980.620 no usado por una IES mantendrá en el FSE 2021.2 en la misma línea de auxilio de matrículas.
- 3. Los 5 Planes implican beneficios del 100% de pago de matrícula a 490 estudiantes. Con los 63 planes, se beneficiarían 103.019 estudiantes con pago completo de matrícula
- 4. Los 5 Planes benefician parcialmente a 8.306 estudiantes y junto con los ya aprobados en las sesiones anteriores se llegan a 176.880 beneficiarios de pago parcial de matrícula.
- 5. El total de estudiantes beneficiados durante el primer semestre del 2021 es de 279.899.

# > Descripción de la política realizado por las IES

No.	Nombre de la IES	100%	Parcial	Descripción de la política
59	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	21	4.583	Los 21 estudiantes corresponden a vivienda sin estrato (altamente vulnerables). A 746 estudiantes del estrato 1 se les da descuento del 38% y a los 3.837 del estrato 2 se otorgó descuento del 22%
60	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		3.587	El auxilio de matrícula del 90% se otorgará a 3.049 estudiantes del estrato 1 y 538 del estrato 2.
61	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	245		Se cubren con los recursos del FSE a 161 de estratos 1 y 2 nuevos y el restante número a estudiantes de los mismos estratos antiguos
62	INSTUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	224		La institución identificó que los estudiantes susceptibles de recibir el auxilio, 224 no tenían opción de pago de su matrícula, y se les asumió el 100% de la misma. Del valor asignado al ITFIP que inicialmente correspondió a \$158.538.411, la IES no utilizará 980.620 que quedan en el FSE para ser usados en el 2021.2

Impulsamos proyectos de vida brindando las mejores alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior























No.	Nombre de la IES	100%	Parcial	Descripción de la política
63	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC		136	La Institución dará descuento parcial del 29.94% a estudiantes vulnerables y que no tienen otras fuentes de ayuda. En total benefician 50 estudiantes sin estrato, 43 de estrato 1, 40 del estrato 2 y 3 estudiantes del estrato 3

# 3. Decisiones del Comité

Una vez se lleva a cabo la sesión por parte de los miembros del Comité operativo se aprueba presentar ante el Comité de Seguimiento y Criterios de Asignación de los Beneficios los giros a realizar a las 5 Instituciones de Educación Superior (IES) públicas, por valor de \$7.425.499.974 para completar en total por las 63 IES \$98.799.019.380 (99.99% de la línea)?.

TEMA	SI/NO	OBSERVACIONES
Aprueban la presentación de los 5 giros a las IES públicas al Comité de Seguimiento y Asignación de Beneficios por valor de \$7.425.499.974 para completar en total por las 63 IES \$98.799.019.380 (99.99% de la línea)?	SI	

# 4. Compromisos

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
Realizar el Comité de Seguimiento y Criterios de Asignación de los Beneficios para presentar los giros a realizar a las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas.	ICETEX - MEN	13 de agosto de 2021	13 de agosto de 2021

Impulsamos proyectos de vida brindando las mejores alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior











